



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente FCN N° 1658/08 con la nota de la Dra. Silvia Estevaeo Belchior Director de tesis de la doctorante Bioq. Adriana Alicia Gallardo (fojas 169), solicitando prórroga para la presentación del trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 171 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado FCNyCS da conformidad a tal solicitud, mediante Acta N° 147.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLC, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Bioquímica de la Bioq. Adriana Alicia Gallardo (CUIL: 27-23439114-9) a partir del 06 de Noviembre de 2018 hasta el 06 de noviembre de 2019.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 599/18.-**

Dra. Susana Josefina Risso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA BLANCO  
Fac. de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.